



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés ambiental, educativo, participativo y de integración el "2do. Congreso para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales y Pastizales en el Mercosur" desarrollado en la ciudad de Malargüe, Mendoza Argentina durante los días 7 al 10 de noviembre del corriente año organizado por la Asociación Amigos de los Parques nacionales conjuntamente con la Asociación Ñande Ybý, Nuestra Tierra y el Centro Andino de Desarrollo e Investigación Ambiental (C.A.D.I.A.) de Mendoza.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 348/2006